

El consejero de Presidencia ha comparecido hoy en la Asamblea de Madrid para informar sobre las líneas generales de su departamento

La Comunidad de Madrid sitúa la defensa de las víctimas en el centro de su gestión de la Justicia y la seguridad ciudadana

- El Ejecutivo regional se compromete a impulsar esta legislatura la Nueva Ciudad de la Justicia de Valdebebas
- La coordinación será fundamental a la hora de resolver las necesidades y los problemas reales de los ciudadanos
- López reconoce la labor durante la pandemia de bomberos, agentes forestales, voluntarios de Protección Civil, agentes de Policía Local, gestores de la ASEM 112 y miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

13 de septiembre de 2021.- El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha comparecido hoy en la Asamblea de Madrid para dar cuenta de las líneas generales que definirán la gestión de su departamento durante los próximos dos años hasta que finalice la legislatura.

En materia de Justicia, el consejero ha iniciado su intervención reafirmando el compromiso del Gobierno con las víctimas del terrorismo, a las que el Ejecutivo regional ha destinado desde 2019 casi 41 millones de euros en indemnizaciones por fallecimiento, daños físicos o psíquicos.

Además de dar cuenta de estas ayudas, que hasta el momento han favorecido a 890 víctimas, López se ha referido al compromiso del Ejecutivo que dirige Isabel Díaz Ayuso con la “defensa de la memoria de este colectivo”, un apoyo “firme, real y simbólico” que, próximamente, se concretará en la creación de distinciones para las víctimas, personas y entidades que destaquen por su lucha contra esta lacra.

HUMANIZACIÓN DE LA JUSTICIA

López ha defendido la necesidad de trabajar para lograr una “justicia mejor, más eficaz y eficiente, que sea considerada un servicio público esencial” y, por tanto, cuente con financiación suficiente, y con ello “garantice los derechos y libertades de los ciudadanos”.

Para lograr ese objetivo, el consejero se ha comprometido a reformar, inaugurar o licitar todas las obras incluidas en el Plan 21x21 de modernización de sedes judiciales, un proyecto que, con un presupuesto de 100 millones de euros en cuatro años, ha permitido, entre otras actuaciones, inaugurar el pasado junio la nueva sede judicial de San Lorenzo de El Escorial o la de Navalcarnero, prevista para el próximo mes.

La modernización de sedes corre paralela a su humanización, con el fin de adaptar los edificios garantizando la atención y cuidado de las víctimas del delito. Para ello, además de dotar a todos los partidos judiciales con juzgados de Violencia sobre la mujer, “un compromiso que cumpliremos antes del fin de la legislatura”, la Comunidad seguirá implantando oficinas de asistencia a los afectados en todos los partidos judiciales así como Cámaras Gessel, una garantía de protección para menores y colectivos vulnerables. Hoy, la Comunidad cuenta con 12 de estos espacios, tres en Madrid y nueve en la periferia.

Además de la mejora de las sedes judiciales, la Comunidad impulsará la construcción de la Nueva Ciudad de la Justicia del partido judicial de Madrid, un proyecto de legislatura cuya licitación de la concesión administrativa se llevará a cabo en el último trimestre de 2022.

Tras destacar la labor desarrollada por la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), que logra reinsertar al 90% de los menores y jóvenes que atiende, el consejero se ha referido a la implantación del Expediente Judicial Electrónico. Sobre este aspecto, López ha señalado que tendrá plena operatividad a lo largo de 2023, en línea con el impulso de la digitalización de la administración de Justicia, un “proceso irreversible” que supondrá extender el Servicio Común de actos de comunicación a todos los partidos judiciales, con la creación de 32 plazas nuevas.

El fomento de la mediación para la resolución extrajudicial de conflictos y la reducción de la carga de trabajo de los juzgados madrileños, se concretará, como ha anunciado López, con la creación de un registro de mediadores y la ampliación de convenios con entidades que participen de estos procesos.

SEGURIDAD INTEGRAL

En lo que se refiere a gestión de emergencias y seguridad, el consejero ha querido reconocer la “excelente y reconocida profesionalidad” demostrada durante la pandemia por los bomberos de la Comunidad, Agentes Forestales regionales, voluntarios de Protección Civil, agentes de Policía Local, gestores de emergencias de Madrid 112 y en conjunto, de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

A partir de ahí, López ha desgranado los proyectos legislativos que impulsará su departamento: la Ley de Protección Civil y Emergencias y la nueva Ley del

Juego –que endurecerá el régimen sancionador para asegurar la protección de los menores y colectivos vulnerables-.

El consejero se ha referido también a las medidas contenidas en la Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid 2021-2024, (ESICAM179), con la que el Gobierno regional apoya y financia a las policías locales de los municipios madrileños. López ha explicado que se impulsará la mejora de los Cuerpos de Bomberos y Agentes forestales, dando cumplimiento a los acuerdos sindicales firmados en marzo que garantizan el mejor funcionamiento de los mismos.

La creación de un Departamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que garantice la protección de infraestructuras críticas, y el desarrollo de las competencias de coordinación y formación de policías locales por parte de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) han sido otros de los compromisos manifestados por López en su intervención.

En ese capítulo, el Instituto de Formación Integral de Seguridad y Emergencias (IFISE) jugará un papel fundamental como academia de Policía Local y de Protección Civil. Por su parte, el Centro de Coordinación Municipal (CECOM) cuya puesta en marcha es inminente, coordinará el trabajo de las policías locales, poniendo en marcha servicios como el 112 Okupación, diseñado para reforzar la lucha contra este tipo de delito.

COORDINACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

Por último, López ha hecho especial hincapié en la “intensa gestión y relación institucional multinivel” que su departamento ha asumido tras las elecciones autonómicas del 4 de mayo. Así, ha destacado la importancia de la “coordinación” para la puesta en marcha de políticas “transversales” que den respuesta a las “necesidades y problemas reales de los ciudadanos”.

Lopez ha citado el trabajo que ya están desarrollando comisiones interdepartamentales como la de apoyo y protección a la maternidad, la natalidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la de reducción de cargas y la que analiza fórmulas para simplificar la normativa autonómica.

Además, el consejero ha destacado la importancia de seguir profundizando en la política de transparencia informativa del Gobierno de la Comunidad, así como el conocimiento de las preocupaciones y necesidades de los madrileños a través de las oficinas de atención al ciudadano.

Para ello, se ha comprometido a poner en marcha Oficinas de Atención en colaboración con los ayuntamientos; la renovación del servicio de Atención 012 y ha anunciado una oficina móvil que recorrerá las zonas más despobladas de



Medios de Comunicación

nuestro territorio para garantizar la comunicación de los madrileños que lo habitan con la Administración regional.

Por último, el fomento de las relaciones con la Unión Europea y con la Asamblea de Madrid, “de donde emana la legitimidad del Gobierno regional”, son otros de los objetivos prioritarios del departamento sobre los que se ha referido el consejero.